



Oficio No. 921
Villavicencio, 06 de septiembre de 2022

Señores

GOBERNACIÓN DEL META

Gerencia del Adulto Mayor y Personas con Discapacidad
Ciudad

Ref: Proceso: ADJUCACIÓN DE APOYO
Radicado N°: 500013110004-2020-00242-00
Demandante: LUIS FELIPE BASHA CARRIÓN

"favor citar la anterior referencia al momento de contestar"

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha veintiséis (26) de agosto de 2022, me permito oficialarle para que se sirvan indicar el trámite dado a la petición elevada por el apoderado de la parte actora del presente proceso, el abogado GUILLERMO ANDRÉS SÁNCHEZ MADRIGAL, en la que se solicitó se realice valoración de apoyo a la señora CLAUDIA STELLA VACA CARRIÓN.

Se adjunta la solicitud enviada por el abogado a esa entidad.

Cordialmente,

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

Anexos: dos (2) folios

Elaboró: Doris P.
Revisó: Ivonne Lorena A.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Firmado Por:
Ivonne Lorena Ardila Gómez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Familia 004
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d49f8f167fe638b3bcf631df3beaee03b5212d155393fb844662e02c85408e7**

Documento generado en 08/09/2022 09:23:14 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**